

RESOLUCIÓN N° 066/2024.

REF: ROL DE AVALÚO N° 6118-16.

MAT: ACUSA RECIBO Y ARCHIVA DOCUMENTOS, EN EXPEDIENTE TÉCNICO PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA.

VISTOS y CONSIDERANDOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 115 de fecha 29.12.2023, de Director de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón, para el proyecto emplazado en calle San Daniel N° 286, Lomas de Montemar, rol de avalúo N° 6118-16 de esta Comuna, propiedad de **INMOBILIARIA ARGENTA LIMITADA**.
2. La presentación realizada por **MAURICIO ESTEBAN VIDAL ROA**, Rut. N° [REDACTED] en representación de **INMOBILIARIA ARGENTA LIMITADA**, Rut. N° 78.791.710-0 y por el profesional constructor, don **PATRICIO ESPINOZA TORRES**, Rut. N° [REDACTED] según consta en el Ingreso DOM N° 202400858 de fecha 22.02.2024, donde aportan los antecedentes referidos a la Instalación de Faenas y Ejecución de Excavaciones, para la obra de construcción sustentada en el Permiso de Edificación Obra Nueva N° 115 de fecha 29.12.2023.
3. El artículo 5.1.6 inciso final de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, que establece que se entienden incluidos en el permiso de edificación todas las autorizaciones o los permisos necesarios para la ejecución de una obra, tales como permisos de demolición, instalación de faenas, instalación de grúas y similares, cuando se hayan adjuntado los antecedentes respectivos.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **ACUSAR**, recibo de la presentación, Ingreso DOM N° 202400858 de fecha 22.02.2024, de don **MAURICIO ESTEBAN VIDAL ROA**, en representación de **INMOBILIARIA ARGENTA LIMITADA** y de don **PATRICIO ESPINOZA TORRES**, donde aportan los antecedentes referidos a la Instalación de Faenas y Ejecución de Excavaciones, para la obra de construcción sustentada en el Permiso de Edificación Obra Nueva N° 115 de fecha 29.12.2023.
2. **DEJAR**, constancia que el profesional competente constructor de la obra autorizada por el Permiso de Edificación Obra Nueva N° 115 de fecha 29.12.2023, de Director de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón, es el profesional constructor, don **PATRICIO ESPINOZA TORRES**, Rut. [REDACTED], según consta en el en el Expediente Técnico Solicitud de Permiso de Edificación PON-4467, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con fecha 28.08.2023.

3. **INCORPORAR**, los antecedentes que constan en Ingreso DOM N° 202400858, en el Expediente Técnico Solicitud de Permiso de Edificación PON-4467, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con fecha 28.08.2023, correspondiente a la propiedad ubicada en calle San Daniel N° 286, Lomas de Montemar, rol de avalúo N° 6118-16 de esta Comuna, propiedad de **INMOBILIARIA ARGENTA LIMITADA**.
4. **COMUNICAR**, al propietario **INMOBILIARIA ARGENTA LIMITADA** y al profesional constructor, don **PATRICIO ESPINOZA TORRES**, el contenido de la presente resolución.

CONCÓN, 19.03.2024.



DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
ROBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO P.U.C.V.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

ARR/APU/apu.

- Interesados [REDACTED]
- Expediente Técnico PON-4467
- Archivo DOM